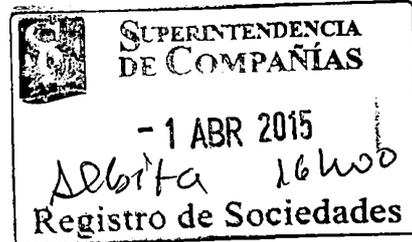


10121

Quito, 31 de marzo de 2015

Señora Abogada
Marlene Flores Méndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

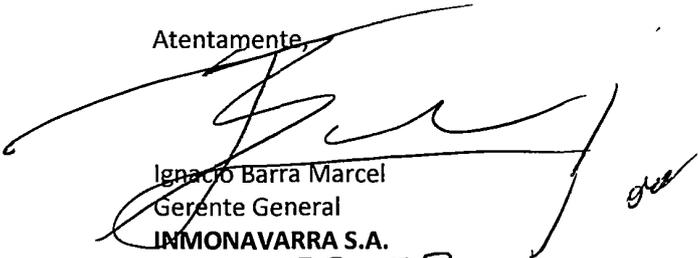


De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución SC.SG.DRS.G.0902 publicada en el Registro Oficial No. 037 de 30 de septiembre de 2009, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A., adjunto a la presente los siguientes documentos de la compañía de nacionalidad uruguaya denominada ENGALLY TRADE S.A., (Correspondientes al AÑO 2014) la cual fue accionista de mi representada:

- ✓ Original del Formulario de nómina de accionistas o socios de la compañía extranjera.
 - ✓ Copia certificada del documento de existencia legal de la compañía extranjero emitido por la Dirección General de registros de la Republica Oriental de Uruguay.
 - ✓ Copia certificada del detalle de representantes legales, directores y socios de la compañía extranjera.
 - ✓ Copia certificada del poder conferido a nombre del apoderado de la compañía extranjera en el Ecuador.
- Los documentos se encuentran con el reconocimiento de firma y rubrica de la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, y los documentos emitidos en el extranjero constan con la apostilla respectiva.

Atentamente,


Ignacio Barra Marcel
Gerente General
INMONAVARRA S.A.

206733233.

dfletcher@fletcherabogados.com

tel. 6009 900

Ingresado al
Sistema
2015-03-07

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

31 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.B. - QUITO